



Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc. D-E, 1º, 15004-A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

CIRCULAR 20/2017

REGLAMENTO PRUEBAS ESPECÍFICAS RANKING GALLEGO

Calendario de pruebas:

1ª Prueba	1 de mayo	R.A.C. Santiago
2ª Prueba	7 de mayo	C.G. Val de Rois

Estas pruebas serán puntuables para los siguientes Rankings de Selección Gallegos:

- Absoluto masculino (Interautonómico de España Masculino Absoluto)
- Absoluto femenino (Interautonómico de España Femenino Absoluto)
- Femenino mayores de 19 años (Match Norte vs Sur y Match F.G.G. Galicia vs Castilla-León)
- Masculino entre 19 y 29 años (Match Norte vs Sur y Match F.G.G. Galicia vs Castilla-León)

Fórmula de Juego: 18 HOYOS MEDAL PLAY SCRATCH.

Se permiten medidores de distancia.

Participantes: Podrán tomar parte todos los jugadores con licencia por la F.G.G. y hándicap EGA igual o inferior a 26,4. En caso de exceso de inscritos se eliminarán los jugadores/as con hándicap más alto.

Inscripciones: Las inscripciones deberán realizarse a través de la web www.fggolf.com (es necesario registrarse previamente) o vía Fax (981-91.90.29). El cierre de inscripción será **el jueves anterior a la celebración de cada prueba a las 10:00h**. Los derechos de inscripción serán de 18 euros y de 12 euros para juveniles (jugadores que cumplan 21 años o menos en 2017). El precio del entrenamiento será de 15 euros y de 10 euros para juveniles.

Horario de Salidas: Las salidas serán por orden de hándicap, haciéndolo en primer lugar los jugadores de hándicap **más bajo**.

NOTA IMPORTANTE: Los jugadores admitidos que no avisen, antes de las 14:00 horas del día anterior al comienzo de la prueba, de que no asistirán a la misma, no podrán participar en ninguna otra prueba federativa, mientras no abonen el importe de la inscripción de la prueba a la que no se han presentado. La comunicación deberá hacerse por escrito al club anfitrión.

Desempates: Decidirán los últimos nueve hoyos, los seis y tres últimos hoyos scratch. Si aun así persistiera el empate, se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el hándicap de juego más alto.

A Coruña, 6 de abril de 2017
SECRETARIO GENERAL
FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

Nota: Ver en www.fggolf.com Circular 14/2017 – Regulación Aplicable.



XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte



FUNDACIÓN
DEPORTE GALEGO